



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL
DE RIEGO

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2023

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II. INFORMACIONES INSTITUCIONALES	6
2.1 Marco filosófico institucional	6
2.2 Base legal institucional	7
2.3 Estructura organizativa.....	10
2.4 Planificación estratégica institucional	10
RESULTADOS MISIONALES	16
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	16
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	18
4.1 Desempeño Administrativo Financiero	18
4.2 Desempeño de los recursos humanos.....	21
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos	28
4.4 Desempeño de tecnología.....	29
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo.....	33
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	41
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.....	41
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	42
5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias	42
5.4 Resultados mediciones del portal transparencia.	42
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	43
ANEXOS.....	45

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2023

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública y las establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en pro del fortalecimiento de la transparencia institucional, que es una de las prioridades del Gobierno del Cambio, presentamos este informe de rendición de cuentas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, correspondiente al año 2023.

En este período la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego orientó sus esfuerzos a la identificación y elaboración de los procesos misionales, así como el fortalecimiento de los distintos procesos institucionales, que permitan aplicar las políticas estatales para efficientizar el agua en la agricultura y las estrategias institucionales necesarias para dar cumplimiento a los objetivos descritos en el decreto 204-21.

Resultados misionales.

En este año la institución agotó todo un proceso de fortalecimiento institucional y de los colaboradores con miras a la construcción y afianzamiento de los esquemas de implementación de la política de fomento a la tecnificación del sistema de riego, así como las herramientas necesarias para llevar a cabo las tareas vinculadas a estos esquemas, por medio de iniciativas de cooperación internacional en el proyecto de Asistencia Técnica con la Comisión Nacional de Riego de Chile, de fortalecimiento institucional con el Instituto Mexicano de Tecnologías del agua y de acuerdos



formalizado con el Banco Agrícola, en el que se hace posible la tecnificación de los predios agrícolas a través de créditos preferenciales a productores interesados en mejorar la eficiencia en la actividad agrícola y la rentabilidad de sus cultivos.

En cuanto a la producción institucional, el producto 7758 - Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación, hasta la fecha han sido capacitados 828 productores. Respecto del producto 7757 - Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado, esta no tuvo avances en su desempeño, debido a que su financiamiento depende de la disponibilidad de recursos en el fideicomiso y este no ha recibido fondos durante el período en cuestión, por otro lado, a pesar de que hemos iniciado los procesos con el banco a la fecha no hemos concluido los procesos que nos permitan reflejar la producción institucional.

Resultados de las áreas transversales.

Para el año 2023 se culminó la implementación de los módulos del SIGEF, lo que permitió agilizar los procesos financieros y aumentar la confiabilidad y seguridad de estos, además se realizó todo el proceso necesario para la implementación de los modelos de Programa Presupuestario Institucional, con el cual la estructura programática cambió a ser el programa No. 15 de la estructura programática del Ministerio de Agricultura. Respecto al Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) hasta el mes de septiembre de 2023 se alcanzó en promedio un 75%, donde la razón principal de la baja puntuación fue el incumplimiento oportuno de los requerimientos y las modificaciones presupuestarias no programadas. En cuanto al gasto este fue ejecutado en un 70%, en cuanto a los procesos de compras y contrataciones públicas se realizaron 131, para un monto ascendente a RD\$ 32,546,392.29.



Respecto a la gestión de los recursos humanos, hasta septiembre del año 2023 se realizó se realizaron trabajos orientados a la implementación de la nueva estructura organizacional, de igual modo fueron elaborados el Manual de Organización y Funciones, Manual de Cargos, la estructura de la escala salarial y la conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo. Hasta el mes de noviembre la institución alcanzó una puntuación de 75.83% en el SISMAP. Para este período fueron reclutado 22 nuevos colaboradores, 6 promociones y/o cambios horizontales, de igual modo se produjeron 17 salidas de personal 6 de manera voluntaria y 11 por decisión institucional, para el mes de noviembre la institución cuenta con 103 colaboradores, de los cuales 56 son hombres y 47 mujeres. En cuanto a las capacitaciones para este período se realizaron 9, en cuanto a seguridad y salud ocupacional fueron realizadas varias actividades orientadas a fortalecer los conocimientos sobre diversas enfermedades. En cuanto a la compensación y beneficios la institución se encuentra en proceso de elaboración del sistema de compensación y beneficios institucional. Respecto al clima y cultura organizacional para el año 2023 se realizaron diversas actividades conmemorativas e integración con los colaboradores.

El desempeño jurídico, hasta el mes de septiembre del año 2023 se realizaron 21 acciones jurídicas, de las cuales 9 corresponden a convenios y/o acuerdos interinstitucionales, 4 de procesos de compras y contrataciones, 3 reglamentos, 1 resoluciones internas y 4 acciones jurídicas diversas.

Los procesos TIC hasta el mes de septiembre de 2023, se realizaron acciones orientadas a implementación de un sistema de control de asistencia de personal, adquisición e implementación de licencias de office 365, y softwares, así como proceso de incorporación de la



firma digital y la implementación de un servidor virtual. De igual manera se hicieron los acercamientos necesarios para empezar los procesos para la certificación de las NORTIC.

Respecto al desempeño de los proceso de comunicación, hasta el mes de septiembre del 2023 se realizaron acciones tendentes a establecer y fortalecer la reputación e imagen institucional, en ese sentido se diseñó, organizó e implementó el Panel “Impacto de la Tecnificación de Riego en la Seguridad Alimentaria en el Marco del Cambio Climático”, en el cual participaron funcionarios de alto nivel del estado y de organizaciones nacionales e internacionales, así mismo se elaboró un suplemento informativo, 46 notas de prensa, 12 entrevistas y 7 boletines informativos con 460 apariciones en los medios, en cuanto a las redes sociales a la fecha la institución tiene presencia en Instagram, Facebook y Twitter, además de YouTube, contando con 1,684 seguidores.

En cuanto al desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo, en el año 2023, se realizaron esfuerzos en coordinación con el MEPyD, para la actualización de los indicadores de impacto y el rol de la institución en el entorno sectorial. En cuanto a los proyectos, en este período la institución no desarrolló, respecto a los indicadores de desempeño, en este período no se contempló la implementación de la NOBACI, sin embargo, fue diseñado e implementado un plan de gestión de riesgos en el marco de las VAR. Los procesos de calidad por medio del Marco Común de Evaluación (CAF) fueron implementados desarrollando un plan de memora el cual fue cumplido en un 91%, respecto al fortalecimiento institucional fue desarrollado el Manual de Políticas y Procedimientos de las áreas misionales, se continuó con el Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso, y el Proyecto de Asistencia Técnica para el



Fortalecimiento de las Capacidades en la Eficientización del Uso del Agua en el Riego Agrícola y el Uso de Energía Limpia y/o Renovable, fortaleciendo a los colaboradores respecto a los temas vinculados con estos temas. En relación con la medición de la satisfacción con los servicios, la institución no implementó ningún servicio.

Entorno al desempeño de la transparencia durante el año 2023, la institución recibió, por medio de la Oficina de Acceso a la Información, 11 solicitudes de acceso a la información las cuales tuvieron respuesta dentro del período indicado por la Ley 200-04, respecto a la puntuación alcanzada, durante el período en cuestión, fue de 95.00%.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

II. INFORMACIONES INSTITUCIONALES

2.1 Marco filosófico institucional

Misión

Coordinar, elaborar y ejecutar una estrategia nacional de tecnificación de los sistemas de riego, que viabilice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como incorporar tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y facilitar que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Visión

Ser la institución referente en la innovación de regadíos para el uso eficiente del agua en la agricultura y el desarrollo de capacidades productivas que contribuyan a la seguridad alimentaria y la estabilidad socioeconómica, ante los retos del cambio climático y el crecimiento demográfico del país.

Valores

- **Ética:** actuamos apegados al bien común, a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a las leyes de la República Dominicana y su Constitución.
- **Competitividad:** nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos que define su visión.



- **Eficacia:** nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad sean alcanzados en el menor tiempo posible y con un uso eficiente de los recursos.
- **Compromiso:** nuestros empleados reflejan la motivación implícita de pertenencia a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de esta.
- **Liderazgo:** la Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para el logro de sus objetivos, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.
- **Disciplina:** actuamos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

2.2 Base legal institucional

La base legal según la cual se rigen diferentes aspectos del riego se aplica a los recursos naturales de agua, las cuencas hidrográficas, los suelos, la tenencia de la tierra en el sector rural y las instituciones estatales relacionadas con el riego. A continuación, se enumera la base legal vigente:

Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015;

- Artículo 10.- Régimen fronterizo. Se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva.
- Artículo 15.- Recursos hídricos. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El



consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso. El Estado promoverá la elaboración e implementación de políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la nación.

- Artículo 54.- Seguridad alimentaria. El Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuarios, con el propósito de incrementar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria.
- Artículo 67.- Protección del medio ambiente. Constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones.
- Ley núm. 908, Orgánica del Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana, del 1ro de junio de 1945;
- Ley núm. 5852, sobre dominio de aguas terrestres y distribución de aguas públicas, del 29 de marzo de 1962;
- Ley núm. 5879, de Reforma Agraria, del 27 de abril de 1962;
- Ley núm. 6186, de Fomento Agrícola, del 12 de febrero de 1963;
- Ley número 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), del 8 de septiembre de 1965;
- Ley núm. 8, que determina las funciones de la Secretaría de Estado de Agricultura, del 8 de septiembre de 1965;
- Ley núm. 278, que traspasa a favor del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) todas las obras fluviales e hidráulicas agrícolas de riego, del 3 de diciembre de 1975;
- Ley núm. 64-00, que crea la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000;
- Ley núm. 157-09, sobre el seguro agropecuario en la República Dominicana, del 3 de abril de 2009;

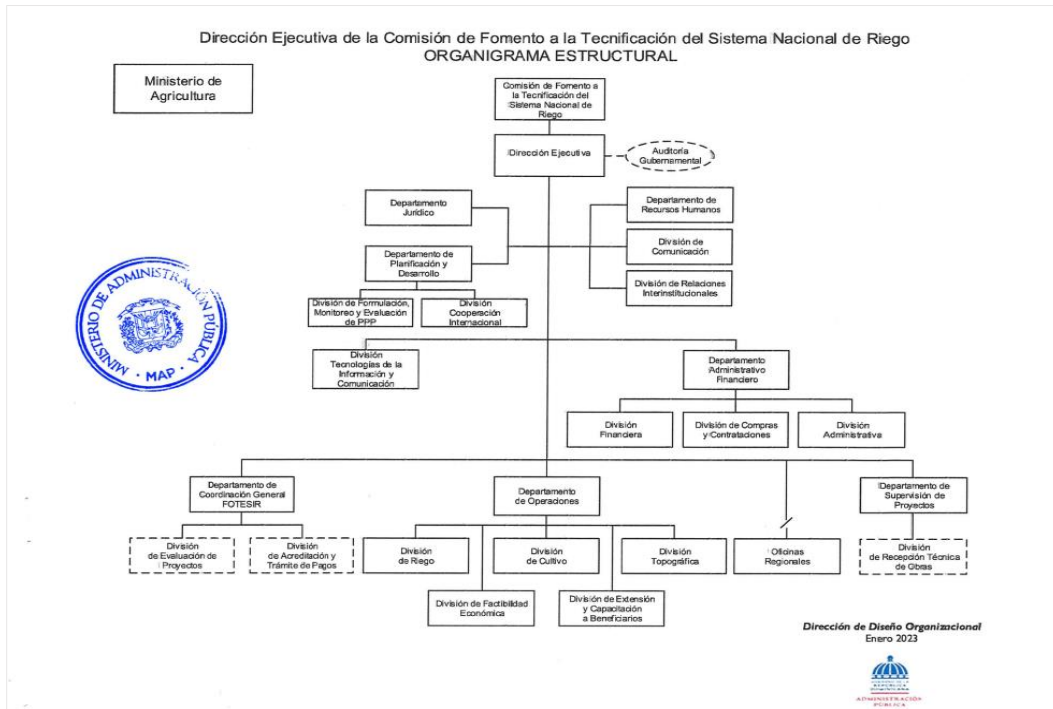


- Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 25 de enero de 2012;
- Ley núm. 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos: establece el marco regulatorio para el ordenamiento territorial, el uso del suelo, la formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial en los distintos niveles político-administrativo.
- Ley núm. 247- 12, Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012;
- Decreto No. 974-01 de creación de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo con el propósito fundamental de incorporar en las políticas planes, acciones, programas y proyectos de cada Ministerio el enfoque de perspectiva de género a nivel nacional para la integración de la mujer en el desarrollo.
- Decreto No. 601-08 que crea e integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio.
- Decreto núm. 498-20, que instituye diez (10) consejos consultivos bajo la denominación de "gabinetes", dentro de las directrices de la ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 23 de septiembre de 2020;
- Decreto núm. 520-20, que designa al director ejecutivo honorífico del Gabinete del Sector Construcción y al director ejecutivo del Gabinete del Sector Agua, del 29 de septiembre de 2020;
- Decreto 204-21, de fecha 30 de marzo que crea la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego y el Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.



- Decreto 240-21, del 15 del mes de abril de 2021, que designa al director ejecutivo de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

2.3 Estructura organizativa



2.4 Planificación estratégica institucional

Durante el mes de junio del presente año se actualizó el Plan Estratégico Institucional (PEI), debido a que el esquema de implementación de la política de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego fue reajustado, tomando como base el modelo chileno. De igual manera, la estructura institucional, los procesos y procedimientos de la institución fueron readaptados de acuerdo a este nuevo esquema. Esta actualización del PEI 2023-2026 se realizó en el marco del proceso de planificación participativa, en el que fueron involucradas todas las áreas que conforman la entidad.



Como resultado del ejercicio participativo, se definieron y rectificaron los productos y actividades institucionales. Así, **Terrenos Agrícolas con Riego Tecnificado** fue reformado como producto principal. También fue modificada la actividad: **fomento de la tecnificación del Sistema Nacional de Riego**, de la cual se desprende el objetivo núcleo que es **eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola**, que integra las cinco líneas estratégicas de la institución.

En adición, se aplicaron los mismos cambios a los productos: **Productores Agrícolas Reciben Capacitación y Asistencia Técnica para la Tecnificación**, y se aprobó la creación de uno nuevo denominado **Organizaciones Públicas-Privadas y Productores Agrícolas reciben Asesoría y Asistencia Técnica para la Modernización de Regadíos**.

A continuación, las líneas estratégicas con su respectivas matrices rectificadas y construidas en el referido ejercicio de planificación:

Estrategia 1: promover la eficiencia y transparencia, en una gestión pública orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.

Eficientizar el uso del agua utilizada para el riego agrícola	
Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Estructurar una institución eficiente, transparente y orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.	Implementar un sistema de control interno para el manejo de acceso a la información que garantice la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.
	Fomentar la gestión integrada de procesos, basada en la medición, monitoreo y evaluación.
	Promover una gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la institución.



	Impulsar la creación de capacidades y competencias en los colaboradores, orientadas al desarrollo institucional y cumplimiento de sus objetivos.
	Fomentar el cumplimiento de la planificación estratégica y operativa con el fin de potenciar la eficiencia y eficacia de los recursos.
	Implementar un modelo de calidad que promueva la aplicación de procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios.
	Implementar las tecnologías TIC como herramientas para el desarrollo y la transparencia de los procesos internos.

Estrategia 2: impulsar la incorporación de innovación de riego para el desarrollo y la adopción de prácticas de producción rentables y ambientalmente sostenibles.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Impulsar mecanismos que permitan garantizar costos accesibles de los sistemas de riego agrícola presurizados.	Promover la disminución de los costos de los insumos para la construcción de los sistemas de riego presurizado.
	Promover la disminución de los costos de mantenimiento de los equipos de riego tecnificado.
	Promover la disminución de los costos de reparación de los equipos de riego tecnificado.
Fomentar iniciativas gubernamentales para el uso eficiente del agua para riego.	Contribuir al mejoramiento de la implementación de las políticas públicas sobre el riego agrícola.
	Promover el establecimiento de controles de las garantías de mercado del sector importador.



Estrategia 3: fomentar la modernización de los medios y la asistencia técnica necesaria para garantizar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Concientizar a los productores agrícolas sobre los beneficios de nuevas prácticas de irrigación más eficientes.	Contribuir a la adaptación del productor agrícola a las prácticas de riego tecnificado.
	Aumentar la disponibilidad de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.
Impulsar acciones que contribuyan a la generación de suficiencia de los recursos económicos.	Fortalecer los mecanismos que permitan el acompañamiento gubernamental a los productores.
	Contribuir con técnicas y acciones que garanticen el aumento de la liquidez del productor.

Estrategia 4: promover la creación y el fortalecimiento de competencias organizacionales que garanticen la optimización de los recursos y la rentabilidad de la producción para el consumo local y la exportación.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Promover la eficientización del mantenimiento de los sistemas de riego agrícola tecnificado.	Fomentar la disponibilidad de recursos para el mantenimiento de los sistemas de riego.
	Coordinar acciones para aumentar el interés en gestionar el uso eficiente de los sistemas de riego tecnificado.
Fomentar el reconocimiento de la importancia del mantenimiento preventivo de los equipos	Promover la necesaria articulación para el aumento de las capacidades para el mantenimiento de los equipos.
	Impulsar políticas que promuevan el aumento de la responsabilidad



	del productor sobre los sistemas de riego.
Impulsar la utilización de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la capacidad de crédito de los productores agrícolas.	Promover mecanismos que permitan la formalización de los medios de crédito informal utilizado por los productores.
	Fomentar el aumento de la capacidad asociativa de los productores agrícolas.
Promover políticas que contribuyan a la disminución de los costos de los equipos de riego tecnificado.	Promover la aplicación de políticas que permitan regulación de los beneficios marginales de las empresas que construyen los sistemas.
	Fomentar la creación de mecanismos que contribuyan a la disminución de los costos de los insumos para la construcción de los sistemas de riego tecnificado.
Impulsar la utilización de prácticas y tecnologías de producción que permitan el aumento de la rentabilidad de los cultivos.	Promover la realización de estudios de mercado de la producción agrícola.
	Coordinar capacitaciones orientada a aumentar la eficiencia en la programación de los cultivos.

Estrategia 5: promover el fortalecimiento de la articulación entre las instituciones vinculadas al desarrollo de la producción agrícola, el uso sostenible del recurso hídrico y el aprovechamiento de los recursos medioambientales

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Fomentar el seguimiento al mantenimiento de las infraestructuras.	Fomentar la coordinación y articulación interinstitucional para la reducción del costo del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas.
	Promover la articulación interinstitucional para la construcción o reparación de las infraestructuras.



Impulsar la integración de las políticas de fomento al uso eficiente del agua.	Impulsar el establecimiento de canales de comunicación eficiente con las entidades rectoras de la comisión.
	Promover a través de la comisión la priorización de esfuerzos para el desarrollo del sector agrícola



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2023

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, en el marco de la implementación del proyecto de cooperación internacional “Asistencia técnica en gestión de proyectos de tecnificación de riego y aplicación de mecanismos financieros de fideicomiso”, logró la elaboración y aprobación del Esquema de Implementación de la Política de Fomento a la Tecnificación de Regadíos, la cual está dirigida a garantizar la su ejecución de manera transparente y equitativa.

Se logró la elaboración, aprobación y publicación del reglamento de aplicación del esquema anteriormente descrito, en el que se identifican los requerimientos y criterios que deben cumplir todos los involucrados, sirviendo como base legal y garantía de respeto de los compromisos asumidos por las partes.

En el producto principal “**productores con tareas de tierra tecnificada**”, el cual consiste en la tecnificación de los predios agrícolas de los productores por medio de un esquema de bonificación, utilizando un proceso de convocatoria a concurso y financiado a través del fideicomiso, durante el año 2023, se realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer su proceso de implementación.

Se realizó un acuerdo con el Banco Agrícola Dominicano, con el objetivo de fomentar la tecnificación de riego agrícola financiado por los propios productores a través de créditos preferenciales otorgados



por la referida entidad, fortaleciendo además, las capacidades de los técnicos de esta institución, en los aspectos relacionados al seguimiento y supervisión de los proyectos, con el fin de viabilizar dicho convenio.

Además, se están realizando estudios para desarrollar nuevas estrategias que permitan la efectiva implementación del producto “Productores con tareas de tierra con riego Tecnificado”.

En cuanto al producto “**Productores Agrícolas Capacitados**”, el cual consiste en la transferencia de conocimientos a los productores sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los proyectos de tecnificación y el tiempo de vida útil de los equipos, durante el presente período se capacitaron 367 productores en diferentes zonas del país.

También se brindaron asistencia técnica a diferentes productores, empresas y organizaciones del estado, como son Productores de cebolla de Palenque San Cristóbal, Sur Futuro, Plan San Juan, Presa Montegrando, Empresas de la agroindustria tomatera, etc.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2023

4.1 Desempeño Administrativo Financiero

El monto total del presupuesto aprobado para el año ascendió a **RD\$143,621,879.00**. Para la ejecución de los gastos del periodo 2023, se realizó una programación de cuota o techo presupuestario por un monto de **RD\$139,621,879.00**, mientras que el monto ejecutado al 15 de noviembre asciende a **RD\$97,947,694.64**. Dicha ejecución representa un porcentaje de un **68%** con respecto al monto de presupuesto del año y un **70%** de ejecución con relación al techo presupuestario.

Es oportuno indicar que la ejecución presupuestaria de gastos del período termina el **31-12-2023**, por lo que aún falta por ejecutar alrededor de un **30%** del presupuesto, el cual se encuentra programado en cuota en procesos de compras y contrataciones, pago de remuneraciones, contribuciones y demás gastos planificados del último trimestre.

- Ejecución del gasto y aplicaciones financieras

La cuenta 2.1 Remuneraciones y Contribuciones contó con una programación de **RD\$106,505,040.00**, en tanto que el monto ejecutado a la fecha es de **RD\$91,233,006.55**, siendo este rubro el de mayor porcentaje con respecto al monto programado, representando un **99.7%** del total.

La cuenta concepto 2.2 Contratación de Servicios tuvo un monto programado durante el año de **RD\$20,855,590.00** y una ejecución de **RD\$11,478,133.16**, logrando un **55%** respecto de lo programado.



En tanto que el rubro de 2.3 Materiales y Suministros se programó por un monto ascendente a **RD\$8,801,879.00** y una ejecución de **RD\$4,919,284.16** logrando un porcentaje en la ejecución de un **56%**.

Por otro lado, la cuenta 2.6 Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles se programó por un monto de **RD\$5,692,570.00**, y una ejecución en lo que va de año por un monto de **RD\$3,170,882.83**, logrando un porcentaje de un **56%** de acuerdo con el monto programado.

Por último, la cuenta de 2.7 Obras, tuvo una programación de **RD\$1,766,800.00** y la ejecución hasta el 15 de noviembre 2023, fue por un monto de **RD\$896,800.00**, quedando pendiente un proceso de readecuación de las oficinas de la sede central en proceso, por lo que la ejecución aumentará a **RD\$1,766,800.00**. para completar un 100% de ejecución al finalizar el año.

Ejecución por tipo de gasto desde el 1ro de enero hasta el 15 de noviembre 2023

Gastos corrientes..... RD\$88,960,727.20

Gastos de capital..... RD\$8,986,967.44

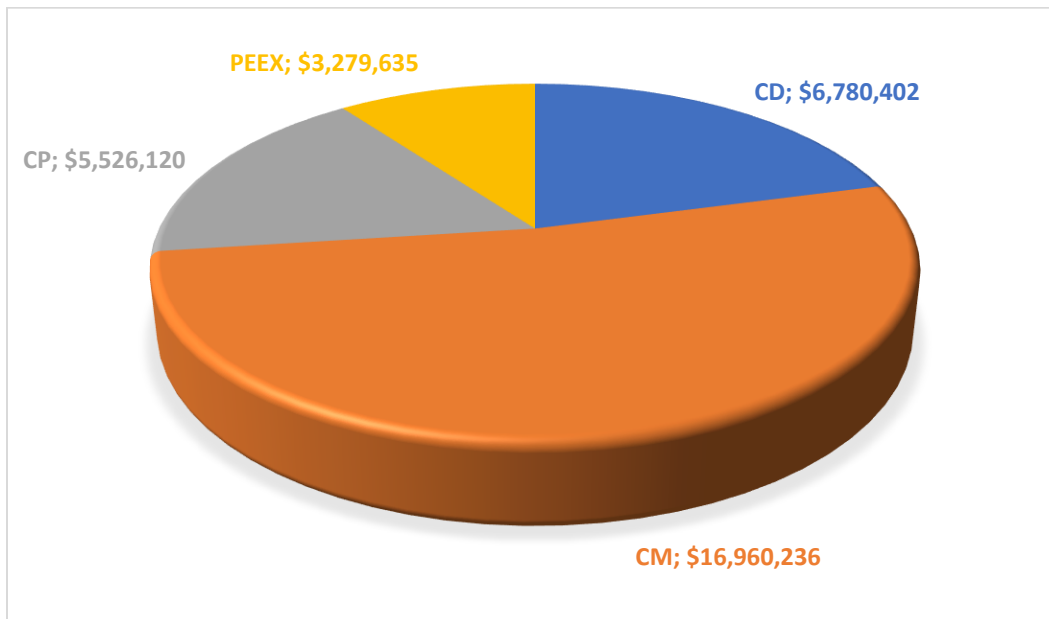
Fuente: SIGEF

Medición del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) 2023:

Trimestre	Puntuación
Primer trimestre	82
Segundo trimestre	68
Tercer trimestre	75
Cuarto trimestre	00
Promedio 2023	75



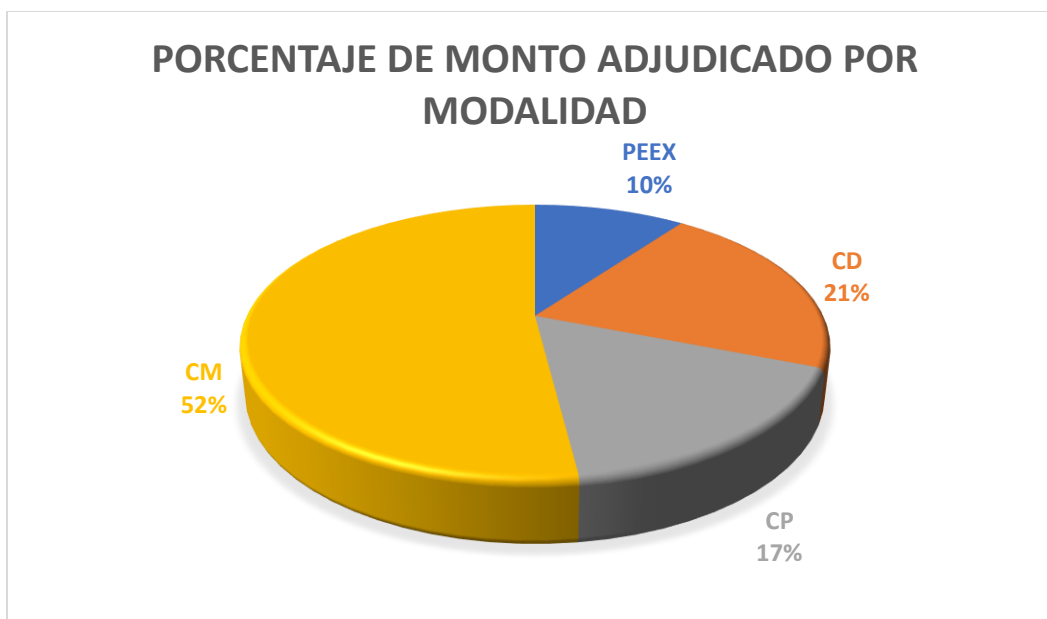
Respecto a la Gestión de Compras y Contrataciones, hasta el mes de septiembre fueron realizados 131 procesos. Estos procesos representan un volumen de compra ascendente a **RD\$34,211,392.29**, de los cuales al 10 de noviembre del presente año, se encuentra adjudicado el monto de **RD\$32,546,392.29**, distribuidos según la modalidad de compras, de la siguiente manera:



El artículo 10 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, hace referencia al fraccionamiento en base a lo cual tomamos acciones tendentes a reducir al mínimo esta práctica, incentivando los procesos de mayor cuantía que garanticen más eficiencia en las adquisiciones de la institución.

En el próximo gráfico se puede apreciar la relación porcentual del volumen de compras del 2023 que representa cada modalidad, según su monto adjudicado.





4.2 Desempeño de los recursos humanos

Fortalecimiento institucional

El Departamento de Recursos Humanos desempeña un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento de nuestra institución, integrada por un equipo de colaboradores comprometidos, competentes y motivados, que promuevan una cultura de calidad y altos estándares de excelencia para asegurar el logro de las metas institucionales y garantizar el bienestar de todos los involucrados.

Durante el año 2023, trabajamos de la mano con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Departamento de Planificación y Desarrollo en la implementación de la nueva estructura organizativa de la institución. Asimismo, elaboramos el Manual de Organización y Funciones con el objetivo de orientar y estandarizar las funciones generales y específicas de las diferentes áreas, mejorando así la eficiencia de nuestra gestión institucional.

Por otro lado, se elaboró el borrador del Manual de Cargos, actualmente en revisión por el Ministerio de Administración Pública.



Este manual será fundamental para desarrollar un sistema eficiente de gestión de recursos humanos basado en competencias, abarcando la planificación, selección, evaluación del desempeño, promoción, retención y desarrollo del personal. Su importancia se extiende a los responsables de las áreas y colaboradores, ya que establece de manera objetiva la organización del trabajo, describiendo las actividades esenciales y los resultados esperados para cada puesto, así como los requisitos mínimos para su ocupación.

Finalmente, en nuestro compromiso con el cumplimiento de las normativas que rigen la Administración pública central y el fortalecimiento institucional, se nos incluyó en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

Al 15 de noviembre 2023, alcanzamos una calificación del 75.83%, con una proyección de cerrar el año con una calificación aproximada de 82%, demostrando nuestro empeño en fomentar y mantener una cultura de gestión eficaz y transparente.

Reclutamiento y selección

En nuestra constante búsqueda de la mejora interna y el fortalecimiento de buenas prácticas, continuamos ejecutando acciones claves en el proceso de ingreso y salida de personal hasta noviembre de 2023. En este período, contamos con un equipo conformado por 48 colaboradores fijos, 54 temporales en cargos de carrera y 1 colaborador de carácter eventual, sumando un total de 103 colaboradores, distribuidos equitativamente con 56 hombres y 47 mujeres.

Entre enero y noviembre de 2023 incorporamos a nuestro equipo a 22 colaboradores mediante reclutamiento externo, mientras que se llevaron a cabo 6 promociones y/o cambios horizontales, reflejando nuestro compromiso con el crecimiento y desarrollo de nuestro



personal. En este mismo periodo, se registraron 17 desvinculaciones, siendo 6 de ellas de manera voluntaria y 11 por decisión institucional.

Estos datos reflejan nuestro enfoque proactivo en la gestión de talento, asegurando una selección cuidadosa de nuevos colaboradores, así como el fomento de oportunidades internas para el desarrollo profesional de nuestro equipo. Estamos comprometidos con la creación de un ambiente laboral que promueva el crecimiento individual y colectivo.

Capacitación y desarrollo

Durante el año 2023, llevamos a cabo 15 acciones formativas diseñadas para abordar diversas necesidades institucionales, entre ellas:

- Programa Empoderamiento de Líderes
- Programa de Mejora de Proceso en las Unidades de Compras
- Curso de Introducción a la Administración Pública Nivel-1
- Charla sobre la Ley 41-08 de Función Pública
- El Fideicomiso en República Dominicana: fundamentos, reglas y operación
- Inteligencia Emocional
- Comunicación Efectiva
- Redacción y Presentación de Informes Técnicos
- Ortografía y Redacción
- Excel Básico
- Excel Intermedio
- Manejo Efectivo del Tiempo
- Charla de Seguridad y Salud en el Trabajo

Estas iniciativas de capacitación reflejan nuestro compromiso continuo con el fortalecimiento de las competencias y habilidades de nuestros colaboradores. A través de estos programas, buscamos no solo desarrollar el conocimiento técnico, sino también fomentar el crecimiento personal y profesional de nuestro equipo. Estamos



convencidos de que una fuerza laboral capacitada y actualizada contribuye de manera significativa al logro de los objetivos institucionales y al progreso continuo de nuestra entidad.

Seguridad y salud ocupacional

Durante el año 2023 fue conformado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, en estricto cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales. Esta iniciativa sienta las bases para la implementación efectiva del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), reforzando nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestro equipo.

También, se contrataron servicios de atención psicológica en un centro especializado, con el objetivo proporcionar apoyo emocional y psicológico necesario a nuestros colaboradores y sus familiares directos, asegurando su bienestar integral. A través de esta iniciativa, se realizaron 55 consultas psicológicas y psiquiátricas durante el período de julio a noviembre de 2023, beneficiando directamente a 20 colaboradores de la institución y a sus familiares cercanos.

Además, en octubre de 2023, organizamos una jornada de sonografía de mamas como parte de una campaña preventiva contra el cáncer de mamas. En esta jornada, 45 colaboradores se sometieron a estos exámenes, destacando nuestro compromiso con la salud preventiva y la conciencia sobre la importancia de la detección temprana.

Estas acciones reflejan nuestro enfoque integral hacia la seguridad y salud ocupacional, garantizando no solo un entorno laboral seguro, sino también proporcionando recursos y servicios que respalden la salud mental y física de nuestro valioso equipo.



Compensación y beneficios

Como institución, estamos comprometidos en la construcción de un sistema integral de compensación y beneficios que cumpla con los preceptos de la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público. Este sistema no solo busca cumplir con los requisitos legales, sino también mantener una posición competitiva que nos permita atraer y retener el talento necesario para el constante fortalecimiento y desarrollo institucional. En este sentido, durante el año 2023, se elaboró una propuesta de escala salarial por grupo ocupacional, la cual se encuentra actualmente en proceso de revisión y aprobación por el Ministerio de Administración Pública.

Realizamos mejoras significativas en nuestros beneficios. En particular, extendimos los planes complementarios de salud, que anteriormente cubría al colaborador y a uno de sus dependientes directos (cónyuge o hijos); ahora se amplía para cubrir a todos sus dependientes directos. Esta mejora tiene como objetivo principal contribuir al bienestar integral de nuestros colaboradores.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo en garantizar que nuestra estructura de compensación y beneficios esté alineada con las mejores prácticas del sector público, y a la vez, demuestra nuestro interés genuino en el bienestar y la satisfacción de nuestro valioso equipo.

Evaluación del desempeño

Durante el año 2023, junto al Ministerio de Administración Pública, se realizaron actividades de socialización para la implementación del Sistema de Gestión del Desempeño, proporcionando orientación detallada a supervisores y colaboradores sobre el proceso. Este esfuerzo tiene como objetivo asegurar una comprensión clara y un compromiso efectivo con el nuevo sistema.



Posteriormente, se elaboraron los acuerdos de desempeño para todos los colaboradores de la institución, con la finalidad de evaluar su rendimiento; incluyó a todos los colaboradores con un mínimo de 3 meses en este año.

Al implementar este sistema, buscamos fomentar un ambiente de trabajo basado en la transparencia, la retroalimentación constructiva y la mejora continua, contribuyendo así al crecimiento individual y colectivo de nuestra institución.

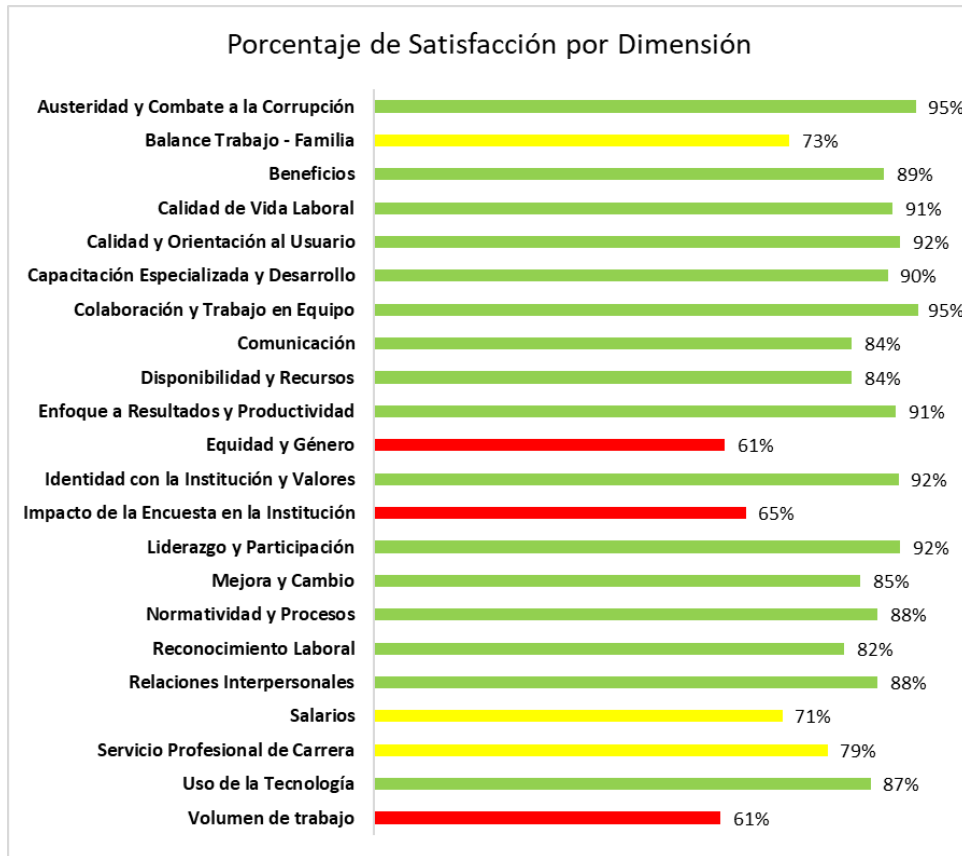
Clima y cultura organizacional

Duante este periodo, se logro medir el nivel de satisfaccion del 84% de los colaboradores, mediante la realizacion junto al Ministerio de Administración Pública, de un estudio de clima y cultura organizacional, con el propósito de evaluar la percepción y satisfacción de nuestros colaboradores y establecer planes de mejora para cultivar un entorno laboral más positivo.

Los resultados de la encuesta revelaron un nivel general de satisfacción del 85%.

A continuación, se presentan los resultados por dimensión en el gráfico adjunto:





Como respuesta a los hallazgos del estudio, desarrollamos un plan de mejora que comprende a 11 acciones específicas destinadas a fortalecer el clima laboral y elevar la satisfacción de nuestros colaboradores. Hasta noviembre de 2023, se ejecutó el 46% de estas acciones, 36% se encuentra en proceso de implementación y 18% aun no inician.

Además, durante el año 2023, se realizaron diversas actividades con el objetivo de fomentar un clima de armonía en el trabajo y celebrar ocasiones especiales, tales como: el Día de San Valentín, el Día de las Madres y el Día de los Padres. Estas iniciativas buscan no solo fortalecer las relaciones laborales, sino también reconocer y celebrar las contribuciones de nuestro valioso equipo.

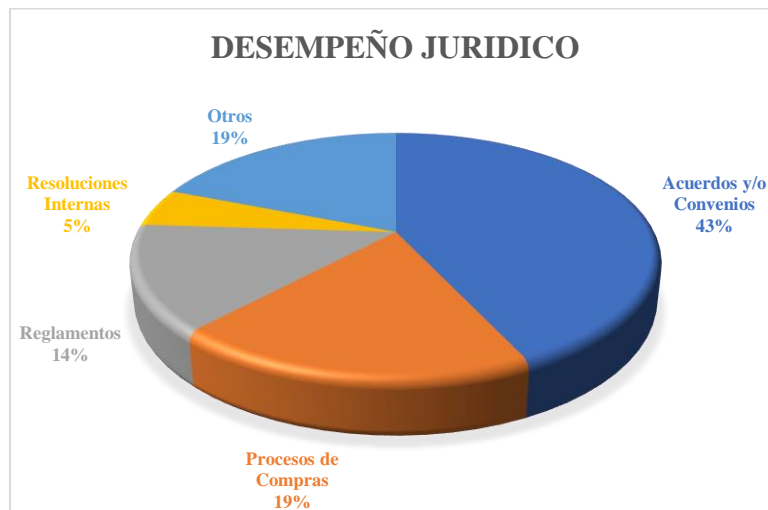


4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

El Departamento Jurídico de la institución, para el período enero - diciembre del año 2023 tuvo una producción de 21 acciones, orientadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, garantizar el cumplimiento de las actividades internas y misionales, asegurar la transparencia de los procesos de compras, entre otras medidas que apoyan los acciones de la institución.

A continuación, detallamos las acciones jurídicas agrupadas por tipo:

- Nueves (9) convenios y/o acuerdos interinstitucionales.
- Cuatro (4) acciones jurídicas, dirigidos a garantizar la validez de los procesos de compras y contrataciones.
- Tres (3) reglamentos formulados, orientados a fortalecer y garantizar los procesos operativos.
- Una (1) resolución interna, con el objetivo de fortalecer los procesos internos.
- Cuatro (4) acciones jurídicas orientadas a diversos aspectos de la institución.



4.4 Desempeño de tecnología

Durante el 2023, la División de Tecnología de la Información y Comunicación realizaron esfuerzos con miras de viabilizar la implementación de tecnologías con el objetivo de impactar en el buen desempeño de los colaboradores y la eficientización de los procesos de la institución; de los cuales pueden citarse:

- Sistema de Control de Asistencia de Personal con funcionalidades avanzadas para la gestión eficiente de la asistencia de los colaboradores.
- Mejoras en la seguridad TIC, con el fin de mejorar la protección de los equipos, redes y la planta física.
- Implementación de Licencias Office 365 para ser utilizadas por los colaboradores a fin de mejorar la eficiencia y desempeño de las actividades diarias.
- Protocolo de Asistencia Remota para brindar el soporte requerido a las regionales, de manera oportuna.
- Firma Digital (Firma GOB), que permite disminuir el tiempo en el proceso de aprobación y garantizar la seguridad de los documentos digitales.
- Implementación de un servidor virtual para optimizar la infraestructura de TIC y aumentar la eficiencia de los procesos institucionales.
- Inicio de la implementación de la metodología Burocracia Cero, con el objetivo de reducir el tiempo de trámite de los servicios internos y externos y aumentar la calidad de estos.
- Evaluación oportuna de las necesidades tecnológicas de la institución, a fin de garantizar una eficaz adquisición de equipos tecnológicos.



El año 2023 fué un período clave en la mejora de la gestión de Tecnología de la Información y Comunicación en nuestra institución. La implementación de sistemas y aplicativos permitió automatizar procesos, mejorar la seguridad, la eficiencia, y simplificar las operaciones diarias. Estos logros reflejan el compromiso de la organización con la innovación y la excelencia en la gestión de TIC.

Proyectos implementados

- Desarrollo e implementación de un firewall avanzado que permite fortalecer la seguridad de la red. Este firewall ha mejorado significativamente el filtrado de información que ingresa y se envía desde la institución, garantizando un entorno digital más seguro y protegido.
- Instalación de un servidor virtual de última generación, que facilita la interconexión de equipos y el procesamiento eficiente de información, contribuyendo a la distribución óptima de datos, mejorando la velocidad y confiabilidad de las operaciones internas.
- Implementación de plataforma colaborativa que facilita la comunicación entre los equipos de trabajo, independientemente de la ubicación geográfica.
- Incorporarón de funciones de videoconferencia y mensajería instantánea para mejorar la interacción en tiempo real.
- Desarrollo de un programa de formación en TIC adaptados a las necesidades de los colaboradores.
- Implementación de un sistema de información para automatizar algunos de los procesos internos de la institución, tales como: elaboración y gestión viáticos, Sistema de solicitud de permisos y gestión interna solicitud y seguimeinto de los requerimientos de compras y contrataciones.



La implementación de proyectos TIC ha demostrado ser clave para el fortalecimiento de la división y el desarrollo de competencias de los colaboradores. Los beneficios tangibles en eficiencia operativa y colaboración, junto con el enriquecimiento de las habilidades digitales de los empleados, respaldan la decisión estratégica de invertir en tecnologías de la información y comunicación.

Desempeño del área de comunicaciones

La División de Comunicaciones desempeña un papel crucial en la consolidación de la identidad y reputación de Tecnificación Nacional de Riego (TNR). Durante el año 2023, su enfoque estratégico en las áreas de comunicación interna y externa fortaleció la conexión con nuestros colaboradores, sino que también contribuyó significativamente al posicionamiento de la institución entre sus públicos de interés.

Estas acciones reflejaron la dedicación de la División y su importancia en la proyección y transparencia de la institución.

A nivel interno, se realizaron campañas para promover las siguientes actividades:

- Día de las Madres
- Día de los Padres
- Jornada de Donación de Sangre
- Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama
- Jornada de Atención Psicológica
- Promoción del Clima y la Cultura Institucional

Asimismo, se diseñaron **11 invitaciones** para diferentes actividades patrocinadas por la institución y se produjeron **87 piezas de contenido** para diversos canales de comunicación interna, cumpliendo el objetivo de mantener a los colaboradores informados.



Además, se realizó un monitoreo constante de los medios de comunicación, compartiendo informes diarios de prensa para mantener a los colaboradores al tanto de la presencia de la entidad en los medios.

Comunicación Externa

En cuanto a la comunicación externa, se realizaron entrevistas, notas de prensa, boletines informativos y otros productos que impactaron estratégicamente en los medios y en los líderes de opinión a nivel nacional. Esto contribuyó a mejorar la reputación de la entidad y a aumentar la transparencia frente a la sociedad.

- Notas de prensa y portal web: 46
- Entrevistas coordinadas y realizadas: 12
- Boletines informativos: 7
- Suplemento informativo: 1

En promedio, las notas de prensa generaron cerca de **460 apariciones** en medios de comunicación generalistas y especializados, manteniendo una presencia constante en la opinión pública sobre las acciones de TNR.

Destacamos la organización del panel "**Impacto de la tecnificación de riego en la seguridad alimentaria en el marco del cambio climático**", con la participación de altos funcionarios, representantes empresariales, miembros de la sociedad civil, organismos de cooperación, representantes diplomáticos y expertos en áreas afines a la agricultura y la protección del medio ambiente.

Además, brindamos apoyo a otras áreas en la organización y producción de **29 eventos** que generaron impactos positivos en la reputación y el posicionamiento de la institución entre sus públicos de interés.



Medios Digitales y Contenidos Multimedia

Durante el año en curso, se ejecutaron diversas campañas de comunicación para respaldar la difusión de eventos institucionales, la cobertura de actividades internas y externas, así como la promoción de productos de distintas áreas de TNR a través de los medios digitales de la institución. Adicionalmente, se le dieron coberturas audiovisuales a las actividades del 2023, difundiendo dichos contenidos de manera oportuna a través de nuestras redes sociales institucionales en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Esta estrategia no solo consolidó un crecimiento en seguidores, sino también en "me gusta" e interacciones con nuestras audiencias digitales.

Redes Sociales

Tecnificación Nacional de Riego cuenta con un total de **1,684 seguidores** en sus redes sociales. Durante el periodo analizado, se realizaron un total de **308** publicaciones en Instagram y Facebook, y **135** en Twitter. Las analíticas web revelan un promedio de tres mil visitas al mes en nuestro portal institucional.

Este sólido desempeño en redes sociales no solo refleja el compromiso de TNR con la transparencia y la conexión directa con nuestra audiencia, también, demuestra el interés creciente en nuestras iniciativas y contenidos, consolidándonos como referente en el ámbito de la tecnificación de riego.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, de conformidad con la Resolución No. 14-2013, cuenta con una estructura compuesta por el Departamento de Planificación y Desarrollo y las divisiones



Cooperación Internacional y Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

En ese sentido, se actualizó en coordinación del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, la participación de la institución, entorno a los indicadores, de igual forma el rol de la institución en estos indicadores.

Además, se socializó con las entidades correspondientes el Plan Estratégico Institucional el cual fue elaborado en el año 2021, con miras a sensibilizar a las instituciones sobre el rol de la institución en el sector agropecuario y medioambiental.

Para el año 2023 la institución no implementó proyectos por lo que no existen datos de mediciones de indicadores de desempeño (PMO).

Respecto a la entrega de los diferentes informes y reportes, fueron remitidos oportunamente; debido a que la institución se encontraba durante este período en el proceso de identificación, actualización y elaboración de la estructura organizativa y misional.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ejecutó el proceso seguimiento a las acciones de cada unidad organizativa, a través de una matriz de cumplimiento de las actividades del POA que es remitida mensualmente a cada área, y que permitió evaluar las actividades programadas de cada una de estas. Durante el periodo enero a octubre del presente año, dicha programación fue ejecutada en un **79.1%**, quedando proyectado el 29.8% en lo que resta del año.

a) Gestión de Riesgos Institucional

En el año 2023, se coordinó y se elaboró un Plan de Gestión de Riesgos Institucional. Este plan fue diseñado con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos a los que la institución podría estar expuesta, así como establecer estrategias para mitigarlos y



gestionarlos de manera efectiva. Además, se elaboraron informes trimestrales que documentaron la implementación de dicho plan, destacando los avances logrados y las medidas tomadas para minimizar los riesgos identificados. Estos informes fueron herramientas clave para evaluar la eficacia del plan y realizar ajustes si fuera necesario, garantizando así la seguridad y continuidad de las operaciones institucionales.

Como parte del proceso de implementación del Plan de Gestión de Riesgos, se socializó con las áreas involucradas en este. La socialización tuvo como objetivo principal validar con colaboradores los riesgos identificados, las medidas de mitigación propuestas y su rol en la gestión de riesgos. Durante estas sesiones, se brindó información detallada sobre el plan, se respondieron preguntas y se fomentó la participación de los colaboradores para garantizar su comprensión y compromiso con la gestión efectiva de los riesgos. Estas socializaciones fueron fundamentales para crear un ambiente de trabajo seguro y promover una cultura de prevención y respuesta ante posibles contingencias.

Además, se elaboró un documento de gestión de riesgos específicos para el cultivo de cebolla y banano. Esta gestión incluyó la identificación y evaluación de los riesgos asociados a estos cultivos, como enfermedades, plagas, condiciones climáticas adversas, etc. Se identificaron medidas preventivas y correctivas para mitigar estos riesgos.

b) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La institución se encuentra en un proceso de identificación, actualización y elaboración de la estructura organizativa y misional, sin embargo, se elaboró la Matriz de Valoración y Administración de



Riesgos (VAR) y el informe y/o reportes sobre los avances y detalles referentes a dicha matriz, tópicos incluidos dentro de la NOBACI.

c) **Resultados de los Sistemas de Calidad**

Para el año 2023, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, en su compromiso con la calidad, conformó el Comité Institucional de Calidad (CIC) e implementó el Marco Común de Evaluación (CAF), como sistema de calidad en la institución. En ese sentido, en el período mencionado, con el responsable de calidad y procesos como coordinador de dicho comité, procedieron a realizar el autodiagnóstico CAF, así como el Plan de mejora para el año 2023 y su proyección para el año 2024.

Con respecto al Plan de Mejora 2023, este se cumplió en un 91%, quedando el resto para ser incorporado en una actualización del Plan de Mejora 2024.

Además, se dio un seguimiento efectivo a los indicadores de la institución para que las evidencias remitidas al MAP, sean cargadas de manera oportuna en el SISMAP.

El Departamento de Planificación y Desarrollo en colaboración con el Departamento de Operaciones, elaboró el Manual de Políticas y Procedimientos de las áreas misionales.

En cuanto a los documentos transversales de la institución, se elaboraron las siguientes políticas:

- Política Gestión y Control de Documentos Internos
- Política de Gestión de Casilleros y Baño de Visitas (Ducha)
- Política Gestión de Transporte, Uso y Custodia de los Vehículos
- Política Gestión de Mantenimiento y Trámites de Accidente Vehicular
- Política Gestión de Libre Acceso a la Información



- Política Gestión de la Información y comunicación
- Política Gestión de la Información, Correo Institucional, Uso y Manejo de Impresoras
- Guía Manejo de la Comunicación Interna y Externa
- Guía para Documentación y Elaboración de Manuales, Políticas y Procedimientos

En otro orden, para este mismo período en la institución no se realizaron auditorías de calidad.

d) Acciones para el fortalecimiento institucional

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego continuó con la implementación del proyecto de “Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso”, en el cual uno de sus componentes está orientado al fortalecimiento de las unidades de la institución entorno a la aplicación de los procesos de implementación de proyectos de tecnificación de riego y la implementación del esquema de fideicomiso.

e) Gestión de Cooperación Internacional

La División de Cooperación Internacional en el año 2023 enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional por medio a la gestión de intercambio de experiencias y asistencia técnica con el fin de que los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego puedan actualizar sus conocimientos en el uso eficiente del agua en la agricultura, el uso de energías renovables, las Tics para la extensión y la capacitación, la planificación estratégica y el diseño de sistemas de riego.



Desde la perspectiva de cooperación internacional se ejecutaron las siguientes iniciativas para el fortalecimiento institucional

- Visita oficial del Director Ejecutivo a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, España con la finalidad de conocer y replicar buenas prácticas en el uso eficiente del agua en la agricultura.
- Visita oficial del Director Ejecutivo a la Junta de Regantes de Andalucía, España, para conocer su experiencia en materia de riego Agrícola.
- Participación del Director Ejecutivo en el Seminar on Digital Agriculture and Rural Development, Poverty Reduction and Revitalization Practices for B&R Countries en la República Popular China.
- Participación del Enc, de la Division de Cultivo y en el III Curso Internacional En Diseño, Gestión E Innovación de Regadío del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.
- Participación en el Seminario Sobre Planificación Estratégica, Seguimiento y Evaluación para Servidores Públicos dominicanos, en la República Popular China.
- Participación en el curso Aplicación Informática en Extensión Agrícola del Gobierno de la India.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego desarrolló de actividades de dos proyectos de cooperación internacional descritos a continuación:

1) Proyecto de asistencia técnica en gestión de proyectos de tecnificación de riego y aplicación de mecanismos financieros de fideicomiso:



La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (TNR), en coordinación con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) se formalizó un acuerdo internacional con la Comisión Nacional de Riego de la hermana nación de Chile, de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales orientadas a la aplicación del modelo de gestión de proyectos de tecnificación de riego basado en bonificación por medio de convocatorias y la aplicación de mecanismo de financiamientos del Fideicomiso.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en la implementación y gestión de proyectos de tecnificación de riego, así como la aplicación de los mecanismos financieros de Fideicomiso.

En ese sentido se alcanzó un nivel de cumplimiento detallado a continuación:

Matriz de seguimiento a la implementación del Proyecto <i>Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y</i> <i>Aplicación de Mecanismo Financiero de Fideicomiso</i> Chile - República Dominicana	
PRODUCTO RESULTADO 1: MANUAL DE PROCESO OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO ELABORADO.	100%
PRODUCTO RESULTADO 2: MANUAL DE APLICACIÓN DE ESQUEMA DE FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO ELABORADO.	90%
PRODUCTO RESULTADO 3: LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO QUEDA FORTALECIDA.	75%
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE 2023	88%



2) Proyectos de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable:

El proyecto “Asistencia Técnica en el fortalecimiento de las capacidades para la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable”, consiste en el fortalecimiento institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, a través del intercambio de experiencias en materia de implementación de proyectos de tecnificación de riego del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) d, así como, la estructuración de planes de capacitación en torno a esta materia y la aplicación de energías renovables y/o limpias dentro de la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola y temas relacionados, también, tomar aspectos que fomenten la asociatividad en el campo y los conocimientos de los productores en materia de riego tecnificado y que estos tengan la capacidad de ser multiplicadores del mismo a través de la implementación del método de capacitación masiva, el cual será instaurado en nuestros colaboradores que tendrán la responsabilidad de compartir con los agricultores.

Dicho proyecto se inició en el mes de junio y al momento hemos alcanzando un nivel de cumplimiento detallado a continuación:



Matriz de seguimiento a la implementación del Proyecto <i>Asistencia Técnica en el fortalecimiento de las capacidades para la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable</i> México - República Dominicana	
PRODUCTO RESULTADO 1: Fortalecida la capacidad institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en la eficientización del uso del agua en la agricultura.	28%
PRODUCTO RESULTADO 2: Fortalecida la capacidad institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en el uso de energía limpia y/o renovable en la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola.	37%
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE 2023	33%

SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

—
Memoria Institucional 2023

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, está actualmente en la formulación del proceso de aplicación del esquema de implementación de la Política de Fomento a la Tecnificación de Sistemas de Riego, el cual se basa en un esquema de bonificación por medio de un proceso de selección basado en convocatoria a concurso y financiado por el fideicomiso de fomento a la tecnificación de sistemas de riego.

Debido a lo antes mencionado, este proceso no permite que el ciudadano pueda solicitar este beneficio. En ese sentido, la institución no implementó ninguna herramienta de medición de los servicios.



5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información pública

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego para este año orientó sus esfuerzos al fortalecimiento del personal que lo compone, participando en diversos talleres y capacitaciones, a su vez se gestionaron capacitaciones y socializaciones para la institución a fin de sensibilizar a los colaboradores sobre el trabajo, el alcance y la importancia de cumplir con los requerimientos de acceso a la información y de manera general del Portal Transparencia.

En este período la Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió 11 solicitudes de acceso a la información, respondiendo el 100% de estas en el período establecido por la Ley 200-04 de 14 días laborales.

En cuanto al tipo de respuesta, del total de las solicitudes 6 fueron rechazadas o redirigidas, debido a que eran solicitudes que no cumplían con los requerimientos mínimos o hacían referencias a actividades de desarrolladas por otras instituciones del sector agua; las restantes 5 solicitudes fueron respondidas de manera satisfactoria.

5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Este año, en el sistema de quejas, reclamos y sugerencias (311), no se recibieron solicitudes por esta vía.

5.4 Resultados mediciones del portal transparencia.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública agotó un proceso de formación de los colaboradores que la componen a fin de poder dominar todos los aspectos intrínsecos a la aplicación de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Estas formaciones estuvieron compuestas por una serie de capacitaciones y talleres orientados a desarrollar en los colaboradores de la OAI las capacidades necesarias para la gestión de las informaciones y para el



manejo de las plataformas y herramientas necesarias para cumplir con los requerimientos del Portal Transparencia Institucional.

En el marco de las evaluaciones que corresponden al año 2023 podemos decir que el comportamiento de la institución en el cumplimiento de los requerimientos del portal transparencia fue de mejora empezando en el mes de enero con una puntuación de **74.30%** y culminando en el mes de septiembre con **95.00%**.

PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2023

El año 2023, las acciones realizadas estaban orientadas a la identificación, actualización y elaboración de la estructura organizacional en los diferentes niveles y los procesos misionales para la implementación de las estrategias y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para el año 2024 se proyectan las siguientes acciones:

- Actualización del Plan Estratégico Institucional
- Implementación de los procesos necesarios para cumplir con los criterios del SISMAP
- Continuar con el Proyecto de Cooperación Internacional de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso.
- Coordinar los procesos de cooperación internacional para implementación del proyecto Asistencia Técnica en el Fortalecimiento de las Capacidades para al Eficientización del uso del Agua en el Riego Agrícola y el Uso de la Energía Limpia y/o Renovable.



- Coordinación de los procesos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Documentación de los procesos y procedimientos de las áreas estratégicas y de apoyo.
- Actualización de los procesos y procedimientos misionales.
- Implementación del Plan de Mejora CAF 2024.
- Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- Coordinar y elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Institucional 2024.
-

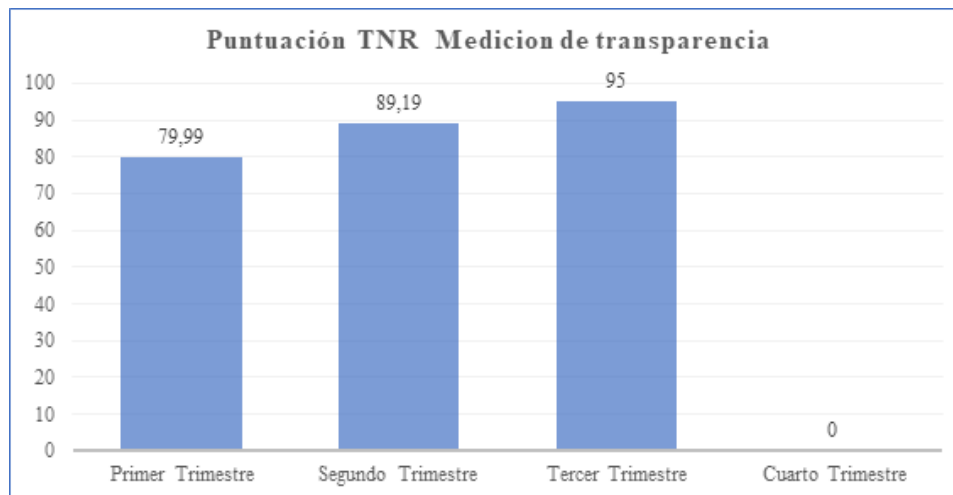


ANEXOS

Memoria Institucional 2023

Tabla de medición del portal transparencia

MEDICIÓN DEL PORTAL TRANSPARENCIA		
No.	Mes	Puntuación
1	Primer Trimestre	79.99
2	Segundo Trimestre	89.19
3	Tercer Trimestre	95
4	Cuarto Trimestre	-
Puntuación Promedio anual		59.40



Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos Financieros de Fideicomiso.

CRONOGRAMA DEL PROYECTO

No	Detalle	Respons.	Cronograma												Duración (días)	Estatus % Avance	
			21	2022				2023				2024					
			T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3			T4
0	INICIO FORMAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA																
0.1	Alcance de la Asistencia Técnica	----														8	100%
0.2	Revisión y Consenso de Ficha	----														8	100%
0.3	Proceso de Aprobación de Insumos	----														96	100%
0.4	Planificación, Arranque Formal	----														34	100%
1	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS																
1.1	Jornada de Intercambio y Transferencia de Tecnologías															0	100%
1.2	Revisión y Análisis del Proceso de Implementación de Proyectos de Tecnificación de Riego en RD															11	100%
1.3	Propuesta de Mejora de Procesos Operativos de Implementación de															22	100%



	Proyectos de Tecnificación de Riego																	
1.4	Elaboración de Manuales y del Proceso Mejorado de Implementación de Proyectos de Tecnificación de Riego																61	64%
2	MANUAL DE APLICACIÓN ESQUEMA DE FIDEICOMISO (FINANCIAMIENTO) PROY. TECNIF. RIEGO																	
2.1	Jornada de Intercambio y Transferencia Tecnológica																15	80%
2.2	Revisión y Análisis del Esquema de Fideicomiso para Financiamiento de Proyectos de Tecnificación de Riego.																26	100%
2.3	Propuesta de Mejora de Esquema de Fideicomiso para el Financiamiento de Proyectos de Tecnificación de Riego.																7	100%
2.4	Elaboración de Manuales y Reglamentos del Esquema de Fideicomiso de Proyectos de Tecnificación de Riego.																61	38%
3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD																	
3.1	Estudio de Demanda y Necesidades de																14	100%



	Fortalecimiento Institucional para la Implementación y Aplicación del Esquema de Financiamiento de Fideicomiso en Proyectos de Tecnificación de Riego.																	
3.2	Diseño de la Estructura y del Flujo de Trabajo																109	100%
3.3	Acompañamiento y Asesoría en la Etapa Inicial de la Implementación y Aplicación del Esquema de Financiamiento del Fideicomiso en los Proyectos de Tecnificación de Riego.																30	100%
3.4	Proyecto Piloto para la Capacitación Práctica durante la Implementación y la Aplicación del Esquema de Financiamiento de Fideicomiso.																184	0%
4	MECANISMOS DE MONITOREO																	
4.1	Reunión Mensual de Seguimiento y Avance																365	0%



4.2	Reunión Trimestral Directiva																	----	0%
4.3	Cierre y Elaboración de un Informe Final																	----	0%
4.4	Seminario Nacional de Difusión de Resultados																	----	0%



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



TECNIFICACIÓN NACIONAL
DE RIEGO